

## III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS  
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

**1652** *Resolución de 25 de enero de 2021, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 21 de enero de 2021.*

La Orden ETD/27/2021, de 15 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado para el año 2021 y enero de 2022, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 21 de enero de 2021, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 15 de enero de 2021, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a cinco años al 0,00 por 100, vencimiento 31 de enero de 2026.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.894,138 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.569,136 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 101,870 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 101,936 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,00 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: -0,368 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: -0,381 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
101,87	235,000	101,870
101,88	40,000	101,880
101,89	200,000	101,890
101,90	60,000	101,900
101,91	232,000	101,910
101,92	100,000	101,920
101,94 y superiores	702,136	101,936

Conforme a lo previsto en el artículo 12.4.d) de la Orden ETD/27/2021, no se han admitido las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a siete años al 0,80 por 100, vencimiento 30 de julio de 2027.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.543,114 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.333,000 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 106,830 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 106,934 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,39 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: -0,239 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: -0,254 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
106,83	65,000	107,220
106,84	105,000	107,230
106,85	133,000	107,240
106,86	60,000	107,250
106,87	85,000	107,260
106,88	10,000	107,270
106,90	50,000	107,290
106,91	50,000	107,300
106,92	137,000	107,310
106,94	638,000	107,324

Conforme a lo previsto en el artículo 12.4.d) de la Orden ETD/27/2021, no se han admitido las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado quince años al 1,85 por 100, vencimiento 30 de julio de 2035.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.282,297 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.752,297 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 120,660 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 120,929 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,91 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,383 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,366 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
120,66	40,000	121,570
120,67	50,000	121,580
120,69	10,000	121,600
120,70	25,000	121,610
120,71	100,000	121,620
120,72	10,000	121,630
120,75	10,000	121,660
120,76	20,000	121,670
120,77	75,000	121,680
120,78	25,000	121,690
120,80	20,000	121,710
120,81	35,000	121,720
120,82	25,000	121,730
120,84	10,000	121,750
120,85	50,000	121,760
120,86	50,000	121,770
120,87	150,000	121,780
120,88	35,000	121,790
120,89	25,000	121,800
120,90	25,000	121,810
120,92	10,000	121,830
120,93	952,005	121,839
Peticiones no competitivas.	0,292	121,839

4. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a veinte años al 1,20 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2040.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.646,047 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.450,047 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 110,560 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 110,771 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,29 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,629 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,619 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
110,56	210,000	110,850
110,57	35,000	110,860
110,59	20,000	110,880
110,60	55,000	110,890
110,61	10,000	110,900
110,65	85,000	110,940
110,66	10,000	110,950
110,67	65,000	110,960
110,69	110,000	110,980
110,70	100,000	110,990
110,72	50,000	111,010
110,73	10,000	111,020
110,74	15,000	111,030
110,76	10,000	111,050
110,79	665,000	111,061
Peticiones no competitivas.	0,047	111,061

5. Segundas vueltas:

No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

Madrid, 25 de enero de 2021.–El Director General del Tesoro y Política Financiera, P.S. (R.D. 403/2020, de 25 de febrero), el Subdirector General de Gestión de la Deuda Pública, Álvaro López Barceló.